CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 15028

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Invitar al Ministro de Educación, señor Morgan Quero Gaime, para que, en el acto, se presente ante el Pleno del Congreso de la República a explicar los términos de su desafortunada expresión vertida el 11 de diciembre de 2024.

La congresista Margot Palacios Huamán, Representante de la Nación, y los congresistas que suscriben, en uso de las facultades que les confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción de orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, cada 10 de diciembre se celebra el Día de los Derechos Humanos, fecha en la que se conmemora la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948.

Que. el Perú vivió desde el 7 de diciembre de 2022 hasta el mes de marzo de 2023, una de las más terribles represiones en la que se utilizó armas de guerra por parte de las fuerzas de seguridad para disparar contra su propia población, ultimando a decenas de seres humanos peruanos para instalar y mantener en el gobierno a un régimen que se ha caracterizado por la improvisación y el entreguismo, por el desprecio por la vida, al mismo tiempo que por el abuso de poder contra el Pueblo, como por la tolerancia y auspicio del crimen organizado y los delitos comunes.

Que, la incapacidad y perversidad del gobierno que increíblemente se mantiene en el Poder con el 3 por ciento de respaldo ciudadano, según las encuestas, ha llevado al Perú a una situación de crisis por inseguridad ciudadana, a un shock ambiental por contaminación del mar, de los ríos, lagos y represas, a una escasez de agua en la región norte, a la pérdida de soberanía nacional y a las puertas de una crisis fiscal, entre otros sucesos que ponen en riesgo nuestra viabilidad como sociedad y la vida de millones de peruanos.

Que, el fin de la sociedad y el Estado es la vida del ser humano y que los 33 millones de peruanos tenemos la calidad de seres humanos, sin distinción alguna.

Que, el ejercicio del gobierno es la función pública al servicio de los 33 millones de peruanos bajo ese principio básico y supremo, sin discriminación, que garantice el no uso de la fuerza pública y del Estado en contra de los propios peruanos. Garantía fundamental que no viene siendo respetada por el actual gobierno, habiendo llegado en nuestra sociedad a la ausencia coyuntural del Estado de Derecho.

Que, sin excluir otras razones, encontramos que esa práctica de desprecio por la vida humana en la función pública, al mismo tiempo que la frivolidad de los gobernantes, provienen de una concepción mental ultra racista de que nuestros pueblos originarios, es decir nosotros mismos, desde ese equívoco punto de vista, no tenemos la condición de seres humanos.

Que, esta forma de pensar ya no se detiene en decir que no somos ciudadanos de primera clase. sino que nos niega la condición de seres humanos al punto de llamar “ratas” a las víctimas de los asesinatos de los que el gobierno actual es responsable político. Tal como lo ha hecho el señor Morgan Quero Gaime el día de ayer, ante una pregunta periodística, justamente con respecto a la vigencia de los derechos humanos en el Perú y a la impunidad que pesa sobre los crímenes de Lesa Humanidad ocurridos con ocasión de la instalación del actual gobierno.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

Invitar al Ministro de Educación, señor Morgan Quero Gaime, para que, en el acto, se presente ante el Pleno del Congreso de la República a explicar los términos de su desafortunada expresión vertida el 11 de diciembre de 2024 por un medio de comunicación nacional.

Lima, 12 de diciembre de 2024

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Congresista de la República del Perú

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Congresista de la República

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Invitar al Ministro de Educación, señor Morgan Quero Gaime, para que, en el acto, se presente ante el Pleno del Congreso de la República a explicar los términos de su desafortunada expresión vertida el 11 de diciembre de 2024.